



A/A DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES DEL GOBIERNO DE
ARAGÓN

ASUNTO: ANPE ARAGÓN solicita es estudio de la carga burocrática en los centros educativos de cara a su reducción.

Teresa Hernández Jiménez, con dirección a efecto de notificaciones
en C/Fatas, 8, 1ªA, 22002 de Huesca, como representante legal de
ANPE Aragón, sindicato Independiente de la Enseñanza Pública.

EXPONE

PRIMERO.- Que el excesivo peso de las tareas burocráticas es uno de los grandes obstáculos a los que se enfrenta el profesorado de la educación pública en su trabajo y lastra la calidad de la enseñanza, como han venido señalando reiteradamente las comunidades educativas.

SEGUNDO.- Que la continua sucesión de leyes orgánicas de educación en España, además de provocar inestabilidad normativa, ha sido uno de los principales factores a través de los que se ha ido incrementando la carga burocrática soportada por el personal docente.

TERCERO.- Que el Consejo Escolar de Aragón en el informe elaborado sobre la función directiva y el liderazgo educativo en los centros aprobado en el pleno del 27 de junio de 2023, de las entrevistas realizadas a directores y directoras de diferentes centros de la Comunidad Autónoma y en relación a las tareas burocráticas se extrae lo siguiente: *".....en general hay un consenso considerable, la mayor parte de los directivos creen que hay un exceso y que les supone un enorme esfuerzo, un esfuerzo que no se rentabiliza. La mayoría identifica la burocracia con tareas repetidas y papeleos innecesarios. Sin embargo, es más difícil encontrar consenso a la hora de establecer qué tareas son burocráticas e innecesarias y de cuales no se debe prescindir. Hay quien piensa que se concentran al principio y al final del curso y quien cree que todo es rutinario."*

CUARTO.- En el mismo informe plantean como propuesta de mejora en respuesta a la gran carga burocrática diaria de los centros: *"..... Es por ello, que pensamos que es importante poner en marcha una mesa de diálogo con el asociacionismo directivo y las organizaciones sindicales con el fin de reducir la burocracia e incrementar la autonomía de los centros. Se*

trata, lo sabemos, de un proceso complejo que necesitará de un tiempo de debate y clarificación, seguramente de una aplicación progresiva en la que los directivos de los centros y la Administración deberán trabajar conjuntamente. El objetivo es, por una parte, alcanzar un equilibrio adecuado entre las tareas burocráticas y pedagógicas. Para ello será necesario eliminar o reducir tareas que no aportan mejoras al sistema, evitar la concentración de tareas en determinados momentos del calendario y ajustar los tiempos en la dedicación de los equipos directivos. También es importante contar con una plataforma digital adecuada que facilite la comunicación, la relación y la gestión. Por otra, reducir la tutela de los escalones superiores de la Administración educativa de los centros, flexibilizando la normativa y permitiendo que estos descubran sus propios caminos o itinerarios en la toma de decisiones educativas. Se trata de consensuar, con la mirada puesta en la mejora del sistema, avanzando en un modelo cada vez más equitativo, más inclusivo, más participativo y con más aprendizaje. Para ello, es importante también impulsar la función asesora de la inspección, manteniendo su función supervisora, pero equilibrando sus tareas, de forma que ocupe un lugar más destacado en el asesoramiento pedagógico y organizativo. Entendemos que los centros educativos y sus equipos directivos necesitan de un mayor acompañamiento. "

QUINTO.- Que la Administración no ha atendido convenientemente estas propuestas realizadas para afrontar el problema, y que la falta de medidas al respecto ha provocado que esta realidad haya continuado agravándose con el paso del tiempo.

SEXTO.- El exceso de carga burocrática está afectando al bienestar emocional de los docentes como se determina en el último informe presentado desde el servicio del defensor del profesor de ANPE, siendo uno de los problemas que más se repiten entre los docentes que se ponen en contacto con nosotros.

SÉPTIMO.- Del citado informe se observa la percepción generalizada de que las tareas de gestión, la excesiva burocratización y el excesivo celo en el control no permiten al profesorado llevar a cabo adecuadamente su cometido principal, el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y de que existen demasiadas tareas de escasa utilidad, memorias que nadie lee y quejas del personal docente que no se atienden.

OCTAVO.- Que una de las conclusiones que se puede extraer de los datos obtenidos en el informe es que resulta fundamental simplificar los procesos, la programación y la coordinación.

NOVENO.- Que ANPE Aragón considera que una de las grandes prioridades de la enseñanza pública es precisamente abordar esta sobrecarga de tareas burocráticas que sufre el profesorado y que, con el fin de contribuir a ello, presentamos en el ANEXO a esta solicitud una serie de medidas elaboradas a partir de las aportaciones realizadas por el propio personal docente en la mencionada encuesta.

En virtud de cuanto antecede, **SOLICITA** que, de conformidad con las argumentaciones precedentes, estudie las medidas planteadas en el informe elaborado por el Consejo escolar de Aragón y haga un estudio sobre la necesidad, mejora y simplificación de toda la documentación que deben realizar los docentes en los diferentes ámbitos de actuación que hemos dividido en : simplificación de documentos y tareas , dotación de personal para reducir la carga burocrática por docente , equipos directivos y tutores/as, administración en red (simplificar , mejorar plataformas y comunicación a través de la red, acceso a internet,...) con el

fin de reducir la carga burocrática que soporta el profesorado de la enseñanza pública de Aragón.



En Huesca, a 4 de enero de 2024

Fdo. Teresa Hernández Jiménez.

Presidenta de ANPE-Aragón

**DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES DEL
GOBIERNO DE ARAGÓN**

*Parque Empresarial Dinamiza (Recinto Expo). Avenida de Ranillas, 5D
50018 ZARAGOZA*